

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**  
Santiago de Cali, veintidós de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	717
Radicado:	760013110012-2022-00536-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	GLORIA AMPARO MONTERO ORDOÑEZ - MARIA DEL PILAR MONTERO ORDOÑEZ
Presunto Desaparecido:	ALBERTO LEON ERAZO ORDOÑEZ
Tema y subtemas:	AUTO TIENE POR CUMPLIDO PRIMER CICLO DE PUBLICACIONES

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispone TENER por cumplido el primer ciclo de las publicaciones del emplazamiento del presunto desaparecido ALBERTO LEON ERAZO ORDOÑEZ, las cuales fueron efectuadas debidamente en prensa nacional, local y radiodifusora local.

Asimismo, se ADVERTIRÁ a la parte interesada que las publicaciones de los edictos para el segundo ciclo no podrán efectuarse antes del 26 de junio de 2023 (numeral 2 del Art.97 Código Civil).

1

NOTIFIQUESE,

**ANDREA ROLDAN NOREÑA**  
Juez

(1)

Firmado Por:  
Andrea Roldan Noreña  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 012  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90d97ac3e7d497cd4e6bef25a08cb7286d7722b4108b40f873f4c625a4b5e59b**

Documento generado en 22/03/2023 10:08:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**